

habrian de irrogarse por el aumento de las cargas que hoy solventa.
En acto seguido oyó la manifestación del Sr. Sindico.

El Sr. Presidente, hizo presente, que con el objeto de Subvenir á la gran
necesidad de la falta de Sal produce todos los días y hacer frente a las repe-
tidas reclamaciones que con tal motivo se le han dirigido, ha acordado en otra vez
tanto efectivo como amistosamente, lo mismo á la Administración de Provincia como
á su Señor Gobernador, exponiendo el estado de la Población y reclamando su pronto
remedio con el envío de Sal. Que hubo de concebir esperanza de ver cubierta esta
atención, pues el Sr. Administrador en carta que confía del dotor del actual le
puso se anunciará la salida en aquel mismo día tanto el otro artículo com-
de Tabaco, pero que si bien ha llegado este no así la Sal. Por lo que, aumentando
se cada instante las exigencias del vecindario, ya por medio delo Estancieros, ya por
crecido numero de vecinos particulares, y ya también por los Alcaldes de Barrrios,
pudiendo esto llegar hasta comprometer la tranquilidad pública, aun que
se promete y no duela mantenerla inalterable, tanto por la Resolución en qd. esta de
aí hacerlo, cuanto por la Sensatez y cordura de este vecindario, que su ruego
al del Sr. Sindico, esperando qd. la Municipalidad acuerde cuanto estime
conduciente para que de una vez tenga término el estado en que la población se encuen-
tra por el expresado motivo, así como para aliviar eualguna perjuicio que este pueda
sufrir.

La Ciudad en vista de cuanto queda manifestado así de parte del Sr.
Presidente, como del Caballero Sindico Personero **Alvareto**. Procederá
instrucción del oportuno expediente en que se acrede la absoluta falta de Sal.

